



EXPEDIENTE 162700-000020-23

Universidad de la República – Inciso 026
Facultad de Artes Unidad Ejecutora 16
Sección Compras

COMPRA DIRECTA N° 20/2023

FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: 13/02/2023 - 11:00

1 - OBJETO del LLAMADO. Contratación de servicio de publicaciones en diario de circulación nacional.

Ítem 1 – Cod SICE 11954 - Publicación de llamados y otros documentos de la Facultad de Artes en diario de circulación nacional.

Cantidad: A demanda del servicio, en cantidad y formato del aviso a publicar.

2 - PERÍODO A CONTRATAR.

El plazo de prestación del servicio es para el año 2023, a partir de la fecha de resolución de la adjudicación autorizada por el Ordenador del Gasto.

3 – PROPUESTA.

Los oferentes deberán cotizar los precios promedio por publicaciones según el siguiente detalle:

- Por palabra
- Blanco y negro / Color
- Día de publicación
- Cantidad de columnas
- Tamaño /centímetros
- Con rúbrica /sin rúbrica
- Con logo /imágenes etc

Se deberán detallar los antecedentes con otros Organismos Públicos, a efectos de que pueda realizarse, en caso de ser necesario, consulta sobre cumplimientos de servicios.

Se podrán adjuntar los archivos, que a consideración del oferente, sean relevantes para el estudio de las ofertas.

4 - RECEPCIÓN DE OFERTAS.

Las propuestas deberán ser presentadas en formato electrónico, mediante el envío al correo compras@artes.udelar.edu.uy hasta la fecha y hora indicada al comienzo del pliego de condiciones.



5 – CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

Desde Facultad de Artes se coordinara con previa antelación la publicación.

Se solicitará presupuesto, de acuerdo al documento que se debe publicar, a fin de realizar la orden de compra correspondiente. Una vez autorizada se dará para tomar conocimiento a la persona encargada, desde Facultad de Artes, de gestionar pedidos en la página del diario a efectos de solicitar la publicación y posteriormente se solicitará su facturación.

6 - FORMA DE PAGO.

Crédito SIIF a 30 días, posterior a la fecha de conformidad de la factura por parte del solicitante de la publicación.

7 - AJUSTE DE PRECIOS.

El oferente deberá establecer en la oferta la forma y los períodos en que se va ajustar el precio.

8 - MANTENIMIENTO DE OFERTA: 45 días.

9 - ADJUDICACIÓN.

Al momento de la adjudicación el oferente debe estar ACTIVO EN RUPE.

Se podrá aumentar o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos en el art. 74 del TOCAF.

10 - CONDICIONES GENERALES.

Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio del organismo se interpretará en el sentido más favorable a éste.

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas.

Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

11 - NORMATIVA APLICABLE.

Rigen para esta Compra las condiciones establecidas en el presente pliego particular, el de Condiciones Generales y todas las normas que rigen las adquisiciones estatales (TOCAF 2023, leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura de la compra).